



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores



ACTA APROBADA SESION 75º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 27 DE JULIO DE 2023 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMÁN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON CARLOS VALDES RÍOS

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.

SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES

I.- ► En Retiro a Veinte y siete días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés, siendo las Nueve horas, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Septuagésima Quinta Ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Gutiérrez Méndez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día miércoles 26 de julio 2023, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 75º elaborada el lunes 24 de julio 2023, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

T A B L A
SESION 75° ORDINARIA PÚBLICA



1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **72° ordinaria** del 22 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **31° extraordinaria** del 29 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **32° extraordinaria** del 17 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **74° ordinaria** del 20 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 75° de fecha miércoles 26 de julio 2023, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes por ingresar al concejo

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Bases IV Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores por Semana de la Chilenidad Sabores de Nuestra Patria Retiro 2023", a desarrollarse desde 15 al 19 de septiembre del 2023, se adjunta documentación de respaldo Fojas N° 01, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 164 del 24 de julio del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Omitir licitación pública para la contratación de Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción Sr. Yerko Nicolás Cheuquepal Espinoza de la localidad de Villaseca, por el monto de \$ 1.264.368.- imp. Incluido", se adjunta documentación de respaldo Fojas N° 03, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 164 del 24 de julio del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

Todo lo anterior acogiéndose a la normativa que se menciona:

LEY N° 19.886: LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Artículo 65.- El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con ART. 65 letra k) lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;



ARTÍCULO 8º. Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan:

g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el **reglamento de esta ley, y**

Decreto 250

APRUEBA **REGLAMENTO** DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS

Artículo 10.- Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa:

La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:

Nº 7. Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características de contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación:

*m) Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, (64 MILLONES) de conformidad con lo establecido en el **artículo 107 del presente reglamento.***

Artículo 107º.- Contratación de Servicios Personales Especializados:

Nº2. PARRAFO 4º. Excepcionalmente, tratándose de servicios especializados de un monto inferior a 1.000 UTM, las entidades podrán efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, previa verificación de su idoneidad.

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Donación de mobiliario a distintas organizaciones comunitarias documentación de respaldo Fojas N° 05, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 164 del 24 de julio del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación Presupuestaria por aumento y disminución en el monto total de M\$3.275.- documentación de respaldo Fojas N° 06 y 07, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 164 del 24 de julio del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación Presupuestaria del servicio de Educación Municipal, por aumento de Ingresos y Gastos por la suma de M\$297.787.- documentación de respaldo Fojas N° 08, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 164 del 24 de julio del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "solicitud de funcionarios Asistentes de la Educación que se acogen a la bonificación por Retiro y Bonificación de Antigüedad Ley N° 20.964 proceso 2021, documentación de respaldo Fojas N° 09, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 164 del 24 de julio del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **72° ordinaria** del 22 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **31° extraordinaria** del 29 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **32° extraordinaria** del 17 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **74° ordinaria** del 20 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; martes 25 de julio del 2023.

EBF/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Jefe Depto. Educación Municipal
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- Director DAF.
- 13.- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- Jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- PMGM.2023.
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

ACTA SESION 75° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 27 DE JULIO DEL 2023



Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Septuagésima Quinta Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes.-

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **72° ordinaria** del 22 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **31° extraordinaria** del 29 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **32° extraordinaria** del 17 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **74° ordinaria** del 20 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

Punto N° 02: Cuenta

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 75° de fecha miércoles 26 de julio 2023, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



Retiro
Tierra de Agricultores



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 75° /
RETIRO, miércoles 26 de Julio del 2023.**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 75° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve (09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 72° ordinaria Publica del 22 de junio del 2023) Of. Ord. 596/071 de fecha 22 de junio del 2023, Dirigido al Director de Obras Municipales Ref.: Solicita informe de avance y Reparación de Luminarias en el sector San Nicolás y Santa Delfina. -

1-1-2: (Acuerdo de sesión 74° ordinaria Publica del 20 de julio del 2023) Certificado N° 081 de fecha 20 de julio del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria, aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos.

1-1-3: (Acuerdo de sesión 74° ordinaria Pública del 20 de julio del 2023) Certificado N° 082 de fecha 20 de julio del 2023, Ref.: certifica que los miembros del concejo municipal tomaron conocimiento del Convenio Asignación de Desempeño Colectivo año 2023 (ADECO). -

1-1-4: (Acuerdo de sesión 74° ordinaria Publica del 20 de julio del 2023) Certificado N° 083 de fecha 20 de julio del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria, aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos en el monto de M\$15.035.-, para realizar pago en causa Rol C-2023-2021, Caratulada TEMPUS CONSULTORES SPA. Con la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO. -

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Oficio Ordinario N°108 de fecha 11 de Mayo del 2023, del Sr. Director de Obras Municipales Ref.: da respuesta al Oficio Ordinario N°394/052 de fecha 20 de Abril del 2023, consulta realizada por el concejal Don Gonzalo Espinoza Parada.

1-3-2: Oficio Ordinario N°156 de fecha 06 de junio del 2023, del Sr. Director de Obras Municipales Ref.: da respuesta al Oficio Ordinario N°291/028 de fecha 23 de marzo del 2023, consulta realizada por la concejala Doña Magaly Moya Vallejos.

1-3-3: Oficio Ordinario N°107 de fecha 31 de mayo del 2023, del Sr. Director de Salud Municipal Ref.: da respuesta al Oficio Ordinario N°057 de fecha 26 de mayo del 2023, consulta realizada por concejal Don Gonzalo Espinoza Parada.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Certificado Médico, otorgado a la concejala doña Ángela Cerda Zapata. -

1-5-2: Ord. N° 025 del 24 de Julio del 2023, de Tesorero Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2023, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 75º, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

3-1: No se sienten asuntos pendientes por ingresar al concejo.

Puntos N° 4: Nuevos:

Se retira las materias a tratar.

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención de los Concejales

Concejala Ángela Cerda

1.- La concejala refiere a las ayudas sociales entregadas por el Departamento Social, ante lo cual sugiere que el contenido de las bolsas de mercadería debería ser mayo incorporando otros productos, ya que este no tiene mucha duración en las familias.

Concejal Carlos Valdés

1.- El concejal consulta al señor presidente por las cámaras que están ubicadas en Villaseca y Canelos que pertenecen a la Junta de Vigilancia, si estas han solicitado algún tipo de autorización a la Municipalidad para ser instaladas ante lo cual el Alcalde responde que consultará al Departamento de Obras ya que desconoce. Ante lo mismo el concejal menciona que en las cuatro esquinas también hay cámaras y que le gustaría saber de quienes son para revisarlas, ya que han dejado basura y animales y no corresponde.

Concejal Francisco Leiva

1.- Sugiere el señor concejal hacer mantención a la fachada del Estadio Municipal donde se celebra la semana de la chilenidad.
2.- Como segundo tema el concejal sugiere invertir de mejor manera los recursos del Programa Asistencial, considerando visitas domiciliarias.

Concejala Magaly Moya.

1.- Mantiene su apreciación que ha mejorado bastante la elaboración de la tabla y que esperaba que al retirar las materias de la tabla se hubiese consultado al consejo de parte del presidente.
2.- Hace entrega de documento el cual está con respuesta pendiente.
3.- Informa que se hizo llegar una solicitud el año pasado de parte de una empresa y que actualmente se vuelve a ingresar la solicitud referente a la regularización de un sitio y el señor presidente responde que se han sostenido reuniones referentes a la materia y así también con el Departamento de Obras.

Concejal Gonzalo Espinoza

1.- Solicita se pueda exponer sobre el tema relacionado con ayudas sociales, ante lo cual el señor presidente instruye a la DIDECO (S) Sra. Claudia Parada que se prepare una presentación sobre el tema para el próximo concejo 10 de agosto.
2.- Consulta además sobre ayudas del ministerio de agricultura y se le responde que esta información la solicitó el concejal Cristian Ramos y que pronto se le hará entrega de la información ya que se está preparando.

3.- Finalmente informa del mal estado del callejón el Membrillo y que se vea la posibilidad de mejorarlos, el señor presidente informa que están en reparación las maquinarias para luego poder intervenir.

Concejal Cristian Ramos

- 1.- Solicita al presidente la posibilidad de mejorar el camino desde Quillaimo a los Pozos Lastre.
- 2.- También comunica sobre una garita que está ubicada en Santa Cecilia que requiere de material para rellenar ya que los estudiantes ni la gente en particular no pueden tomar locomoción en ese lugar.
- 3.- Finalmente sugiere que ante la necesidad de levantar información para algún tipo de ayuda se les solicite apoyo a los concejales y presidente de las juntas de vecinos.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 24° Ordinaria del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **72° ordinaria** del 22 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **31° extraordinaria** del 29 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **32° extraordinaria** del 17 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **74° ordinaria** del 20 de julio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

RECUESTO ACUERDOS (0) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 75° ORDINARIA DEL JUEVES 27 DE JULIO DEL 2023

No hay acuerdos, debido a que no hay materia a tratar.

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 75° Ordinaria celebrada en el día 27 de julio 2023, la cual rola a flojas once (11) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 76° Ordinaria, celebrada el día jueves 10 de agosto del 2023.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SR. GONZALO ESPINIZA PARADA

(FIRMA)

III.- CONCEJALA SRA. MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE(S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESIÓN 76° ORDINARIA)

Retiro, 10 de agosto 2023